Naciones Unidas S/2003/678



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de junio de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de junio de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Me complace remitirle la carta adjunta, de fecha 28 de junio de 2003.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

03-41120 (S) 280603 280603

Anexo

Carta de fecha 28 de junio de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En mi carta de 18 de junio (S/2003/659), señalé a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad el acuerdo de cesación del fuego firmado por las partes liberianas en Accra el 17 de junio de 2003 bajo los auspicios de la CEDEAO. He visto la rapidez con la que ha refrendado el apoyo de las Naciones Unidas a la aplicación del acuerdo como reflejo del compromiso del Consejo a promover la resolución pacífica del conflicto liberiano. Creo que ha llegado la hora de que el Consejo de Seguridad adopte medidas para materializar ese compromiso, a la vista del grave deterioro de la situación que se ha producido tan recientemente.

Me preocupan enormemente las flagrantes violaciones de la cesación del fuego que han tenido lugar en los últimos días. Se ha informado de que varios cientos de civiles inocentes han muerto en enfrentamientos ocurridos en Monrovia y en sus alrededores, y de la destrucción sin sentido de bienes y el saqueo generalizado. Aproximadamente una tercera parte de la población de Liberia, alrededor de 1 millón de personas, está buscando refugio en una Monrovia ya superpoblada, en donde los servicios de salud y otros servicios humanitarios han llegado al límite. Prácticamente han cesado todas las operaciones de socorro internacional en la capital y en la mayor parte del país. La combinación de brotes de cólera y escasez de alimentos en un entorno de violencia continua, la interrupción de los servicios esenciales, y el cese de la ayuda humanitaria amenazan con producir una ingente catástrofe humanitaria, que podría ser de magnitud aún mayor que la recientemente acaecida en Bunia, en la República Democrática del Congo.

Las violaciones de la cesación del fuego hacen tambalearse los cimientos mismos de las conversaciones de paz de Accra. Hago un llamamiento a los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO a que presionen para que se cumpla estrictamente el acuerdo de cesación del fuego y a que intensifiquen la búsqueda de un arreglo político general que esté en plena consonancia con las disposiciones correspondientes del acuerdo de cesación del fuego firmado en Accra el 17 de junio de 2003, incluso en lo que respecta al Presidente Taylor.

Los intensos enfrentamientos que se han producido en los alrededores de Monrovia en los últimos días han dejado claro que, pese a los encomiables esfuerzos de la CEDEAO, es necesario adoptar medidas internacionales urgentes para revertir el avance de Liberia hacia la desintegración total. Las consecuencias que se producirían si se permite que la situación llegue a estar fuera de control son demasiado terribles de imaginar, no sólo para Liberia, sino también para los países de la subregión, en particular los países vecinos de Sierra Leona y Côte d'Ivoire.

Por ello, desearía pedir al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes para autorizar el despliegue a Liberia de una fuerza multinacional altamente capacitada y bien equipada, bajo la dirección de un Estado Miembro, a fin de impedir una gran tragedia humanitaria y estabilizar la situación en el país. Dicha fuerza se autorizaría en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Entretanto, las partes liberianas deben respetar de manera inmediata e incondicional la cesación del fuego que acordaron en Accra, permitir la reanudación inmediata de la asistencia humanitaria internacional, y reanudar asimismo conversaciones de paz generales bajo los auspicios de la CEDEAO. Al mismo tiempo, todos los Es-

tados, en particular los Estados vecinos de Liberia, deben desistir de adoptar medida alguna que pueda considerarse como prestación de apoyo a la continuación del conflicto armado o promoción, en alguna otra forma, de la misma.

Lamento que ésta sea la segunda iniciativa de este tipo que he tenido que solicitar en los últimos meses. Me veo obligado a hacerlo ante la grave situación humanitaria y de seguridad que se plantea con ingentes posibilidades de exacerbar la inestabilidad regional. El interés general y razones de humanidad común exigen que el Consejo de Seguridad adopte medidas urgentes y decisivas. No podemos ignorar las señales de aviso de una posible catástrofe inminente.

Le agradecería que señalara la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**